

EL GABÁN, CONJUNTO DEFENSIVO DE LA PLAZA ALTA DE LA MOTA

CARMEN JUAN LOVERA
Archivo de Alcalá la Real

No es la primera vez que escribo sobre esta original fortificación, de nombre tan peculiar y de indudable estilo árabe, que tanta importancia tuvo en la defensa y en el vivir cotidiano de los pobladores medievales de Alcalá, tanto musulmanes cuando se apellidaba de Benzayde, como cristianos desde 1341, al empezar a llamarse la Real por voluntad del rey Alfonso XI, su conquistador.

Si hoy vuelvo sobre el tema, pasado un cuarto de siglo de su publicación en la revista *Castillos de España*, es porque el tiempo me ha permitido descubrir nuevos datos que identifican, mejor que entonces, los distintos elementos del gabán y sus respectivas ubicaciones.

Y he creído que no hay lugar más idóneo para darlos a conocer que estas Jornadas de Frontera, celebradas en homenaje a un gran medievalista que ha investigado tanto, y tan a fondo, la peligrosa vida de los pobladores fronterizos, don Manuel González Jiménez.

EL GABÁN

Lo extraño de este nombre aplicado a la arquitectura militar se entiende, como veremos más tarde, por la cercanía de una de sus torres al Arco del Peso de la Harina,

ya que la voz árabe «qabban» significa báscula, balanza o romana. Lo cual corrobora el origen musulmán del monumento.

Situado en los sectores central y oriental del costado sur de la población fortificada de la Mota, defendía la Plaza Alta, donde se ubicaron los principales edificios civiles y religiosos.

Lo constituían, con varios lienzos de muralla, dos torres y un adarve cubierto de bóveda de cañón. Engarzado todo, igual que las murallas y torres de los costados norte y oriental de la población, en la misma roca donde ésta tiene su fundamento. La cúspide amesetada del cerro llamado de la Mota, de una extensión de tres hectáreas, de ahí que la altura de la ciudad sobre las laderas del cerro sea imponente en estos tres lados, mientras que por occidente la acentuada inclinación de la cúspide del cerro hacia este costado, hasta dar con la ladera, hace que su muralla, en gran parte artificial se levanta sobre ésta misma, estando pegada en sus inicios a la Torre de la Cárcel, formidable torre albariana, principal defensa de la ciudad y de su arrabal viejo de Santo Domingo por el oeste.

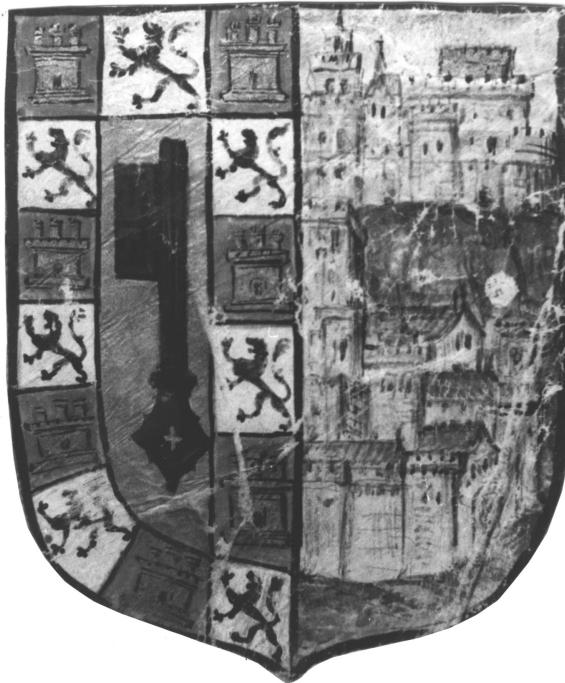
Desde esta su parte baja, o pie, sube la torre hasta la mota donde tenía, y aún conserva en parte sus bóvedas superiores, protegiendo el costado meridional de ella en su parte oeste, a donde no llegaba el gabán, cuya finalidad era solo la defensa de la Plaza, que no se agranda hasta el siglo XVI.

Desgraciadamente el gabán, o gaván, que de ambas formas aparece escrito, primero con uve y luego con be, ya no existe, se derrumbó el siete de febrero de 1582, pero su recuerdo sigue presente en los documentos del AMAR y de otros archivos, además de en el sentir popular. Incluso hay un documento gráfico, la preciosa miniatura del llamado *Privilegio del Vino*, realizado el año 1526, nos presenta una vista meridional de la Alcalá de esta época. La Alcalá medieval o renacentista.

Aparece la ciudad arriba, sobre la peña tajada, erizada de torres y murallas, con la formidable alcazaba al fondo tras la iglesia de Santa María, y delante de ésta la Plaza Alta, con el palacio o alcázar civil formado por varias torres, entre las que destaca una parecida a la Giralda, y en primer término las torres del gabán y a la derecha la Puerta de la Plaza y el Trabuquete.

Abajo el arrabal de Santo Domingo con sus iglesias, murallas, torres y puerta monumental. Al fondo, aunque no se vea, la calle del Postigo de la Carnicería, llamada así por comunicarse, en su parte alta, con la ciudad a través de un postigo que aún existe. Sobre esta calle se derrumbaba, la madrugada del 7 de febrero de 1582, el conjunto monumental del gabán al desgajarse las peñas sobre las que tenía su fundamento, causando la ruina de todas sus casas y la muerte de varias personas.

Sin embargo no fue una desgracia imprevista sino repetidamente anunciada. El corregidor había prohibido a los vecinos de la calle del Postigo, a través de diversos



bandos, que vivieran en sus casas por el peligro manifiesto que había y que se desprende de varios documentos. Así, en acta de cabildo de 2 de abril de 1581 se lee lo siguiente:

... hay que poner remedio para reparar la Torre del Gabán, donde tiene su aposento la Justicia y la Torre que dicen del Pendón, y los adarves que están en las dichas torres, e junto a ellas, porque se ha entendido que están muy maltratados los cimientos y que amenaza caída..

También había preocupación por la Torre del Farol, muy cercana a la de la Justicia, aunque no en el adarve, sino más adentro de la Plaza, único resto que quedaba del antiguo palacio o alcázar civil, por lo que se manda traer al maestro mayor de obras de Málaga, Diego de Vergara, quien según sesión de 5 de enero de 1582 había aconsejado «descopetarla y arrasalla con el gabán».

No se hizo y un mes más tarde, el mismo día de la caída del gabán, en la sesión extraordinaria convocada por este motivo se recoge el grave peligro en que está la Torre del Farol: «por haberse desmentido del cimiento más de tres varas y estar muy acostada y a punto de se caer». Poco después se la derriba, desapareciendo con su pérdida, y la del gabán, parte de las más representativas facetas de la Alcalá musulmana.

Porque la Torre del Farol, tal como podemos contemplarla en la miniatura del *Privilegio del Vino*, muestra un gran parecido con la almohade torre de la Giralda. Y sabemos que era la torre más alta del alcázar, donde el rey Juan I mandó poner un farón de lumbre para guiar a los cristianos cautivos que escapaban de tierra de moros. Nos lo dice su hijo, Enrique III, en varios documentos del AMAR de los años 1392 y 1395.

En un documento posterior, del año 1420, se nos informa de la ubicación del alcázar o palacio, llamado aquí casas del alcayde, en la Plaza, frente a la Iglesia de Santa María y cerca del cañuto y la Torre Mocha.

La Plaza era entonces estrecha y corta, su longitud venía determinada por la del gabán, que la limitaba en su exterior; pero tras la conquista de Granada por el aumento de la población se ve la necesidad de ampliarla, alargándola hasta la Torre de la Cárcel y derribando casas y edificios, entre ellos el mismo palacio, a fin de celebrar en ella juegos de cañas y ejercicios de la caballería.

Sancho de Aranda, en su manuscrito genealógico, escrito hacia 1548, nos dice esta reveladora frase al relatar una hazaña de sus antepasados: «...llegaron al palacio, que entonces era, y ahora es plaza».

DESCRIPCIÓN DEL GABÁN

Resulta muy curioso que la mejor y más extensa descripción de los diversos elementos del gabán, y de sus respectivas ubicaciones, se la debamos no a uno de los muchos contemporáneos que dejaron escritos sus testimonios en los documentos del AMAR, sino a una persona extraña a este archivo, y que escribe cincuenta años después.

Se trata del sacristán mayor de la Parroquia de Santo Domingo de Silos, Georges del Castillo, hombre culto y con profundo sentir histórico, que aprovecha hojas en blanco de uno de los libros de bautismo de su iglesia para dejarnos varias noticias. La que nos interesa es la siguiente:

Para que la ruina tan grande del gabán no se pierda la escribí en siete días del mes de julio de 1638, habiendo sucedido en siete días del mes de febrero de 1582, entre las cuatro y cinco de la mañana cayose el gabán, que arrimaba con la Plaza Alta, con dos torres, que la una era la de Aguilera, por bajo de la Puerta de la Plaza, la otra estaba debajo del arco que servía de romana y esta era muy alta, de manera que en lo alto de ella tenía su casa la Justicia, hundiéndose un cañuto que iba en saliendo de la Plaza hacia la Puerta Zayde, que está esta puerta en el pie de la cárcel. Por cima del cual estaba un paseo y mirador muy grande y osado y, a la parte de la Plaza, estaban corredores de piedra que hoy viven y, hacia el barrio del Señor Santo Domingo, hacia adarve abajo, con asiento acomodado para que se estuviesen sentados y gozando de la vista. Hundieronse muchas casas de la calle del Postigo y en ellas perecieron doce personas...

Vemos por esto que el gabán no era sólo defensa de la Plaza Alta, sino que también servía de ornato a la ciudad, y de placer a sus habitantes, a más de que cada uno de sus elementos cumplía importantes funciones.

De sus dos torres, la que estaba por bajo de la Puerta de la Plaza, que el sacristán llama de Aguilera, tenía el honroso privilegio de que, en ella, se enarbolaba el pendón de la ciudad, mientras que la otra, que por estar debajo del arco que servía del romana, «qabban» en árabe, daba nombre a la fortificación, como ya dijimos, albergaba en su parte alta la magistratura más importante de la ciudad, la del corregidor o justicia, y hemos podido identificarla, según veremos, con uno de los más emblemáticos monumentos de la ciudad, la Torre Nueva.

El cañuto, un original adarve cubierto de bóveda de cañón, de sesenta y tres varas de largo, llamado lonja muralla por su uso en ocasiones de alhóndiga, soportaba sobre la cubierta de su bóveda, en su cara interna que descansaba sobre la plaza, una calzada, que albergaba a sus pies corredores de piedra «que aún viven», dice el sacristán, y es que esa parte no se derrumbó, mientras que la cara exterior, que daba al arrabal de Santo Domingo y si se cayó, soportaba el mirador.

Pero el cañuto cumplía además una función muy especial, y que debió ser trascendente en la época musulmana. La de ser una calle que comunicaba la Plaza Alta con el exterior de la ciudad sin necesidad de atravesarla, ya que la bordeaba y tenía dos puertas, una de entrada a él desde la plaza en su punto de arranque y otra de salida a la plaza en su final.

Dice Georges del Castillo que el «cañuto iba en saliendo de la plaza hacia la Puerta Zayde, que está esta puerta al pie de la Cárcel».



Aquí debe entenderse que tenía que haber un camino intermedio o calle que salvara la distancia, y enorme pendiente, que existe entre la plaza de la Mota, donde está la parte alta de la Torre de la Cárcel, y el pie o base de ésta, junto al comienzo de la muralla occidental de la ciudad que defiende su barrio más bajo, el Bahondillo.

Dos actas de Cabildo no dejan lugar a dudas sobre esta y su comunicación con la Plaza Alta, una de 22 de octubre de 1529 y otra de 14 de enero de 1533. En esta última un jurado presenta un requerimiento porque «se había hecho un camino para hacer ciertas tiendas en la Plaza, cerca del pozo de la Torre Nueva, que iba a dar a la calle Real, pero que al allanar la dicha plaza estaba cubierto el camino de tierra más de una vara de medir». En la anterior acta se nos dice que unos vecinos habían hecho unos cuerpos de casa «en la calle Real a la salida de la Puerta Zayde».

La Puerta Zayde no sería una puerta principal, sino más bien un portillo o puerta secreta por la que se podía salir a campo abierto desde la misma plaza Alta. Seguramente fue muy utilizada por los musulmanes y desconocida por los cristianos, hasta después de la conquista, ya que sus ataques, durante el largo asedio de Alcalá de Benzayde, los centraron por minas desde el arrabal, tomado al asalto el día de Santo Domingo de Silos, ocho meses antes de que se rindieran por sed los moros.

Posteriormente los ataques musulmanes a la ya Real Alcalá se solían lanzar hacia la muralla occidental y la Puerta Zayde, por la que alguna vez entraron si creemos dos testimonios. Uno de Luis Alfonso de Aranda en su manuscrito genealógico y otro de un testigo del pleito de las franquezas contenido en la Ejecutoria de 1532. El testigo nos dice que, siendo de edad de doce años, en un ataque de la Casa Real de Granada «vio a los peones moros subir en pos de los cristianos hacia la Torre Nueva». Luis Alfonso de Aranda pone en boca de jóvenes caballeros alcalaínos esta respuesta al anciano Fernán Pérez de Escamilla que les avisa de una celada: «Ea señor, si en la Plaza y en el Gabán nos comemos a los moros por qué no seguiremos la victoria aquí que van huyendo».

LA TORRE NUEVA, SU TRANSFORMACIÓN EN TORRE DE LA JUSTICIA Y SU RELACIÓN CON LA TORRE DEL FAROL O DEL REY

La Torre Nueva debe su nombre a que el rey Alfonso XI mandó hacerla de nuevo tal como era antes de haber sido incendiada, tras haber cegado el pozo que protegía y surtía de agua a Alcalá de Benzayde, hecho que fue determinante para su rendición.

En el documento de 1420, al que antes nos hemos referido, se la llama Mocha, porque carecía de chapitel o cubierta, como la Torre de la Cárcel, con la que no puede confundirse evidentemente; aunque Sancho de Aranda así lo hiciera en su manuscrito, pero su error se deduce de varios pasajes del mismo. Uno de ellos cuando el rey En-

rique IV «que había mandado poner a los Aranda en la bóveda más alta de la Torre Nueva, salió para verlos por una puerta baja del Palacio que salía junto a la puerta de la dicha Torre Nueva». Muy cercana pues esta torre al palacio, y a su torre más alta la del Farol, como podemos leer en el cuaderno de actas del año 1492, en el que a esta última torre se la llama del Rey, por servir de residencia a su representante, el corregidor, y celebrar en ella usualmente los cabildos.

En acta de 25 de marzo de dicho año 1492 se ordena tapiar las dos entradas de la Torre Nueva para que no se entre el agua y la suciedad y para evitar el inconveniente «de los juegos de naipes e ferraduras que se hacen encima de ella y que los muchachos tirasen piedras y otras cosas a las casas y tejados del arrabal».

Para tapiar las puertas se ordena cerrar «desde la esquina de la ferrería a la esquina de la Torre del Rey, y se abra una portezuela en esta torre que salga al adarve y así la Torre Nueva quedará para servicio de la Casa de Cabildo y guarda de los adarves».

Pasados cuarenta años, en acta de 5 de abril de 1532, se comenta el grave peligro en que esta la Torre Nueva, por consumirse en ella el agua de lluvia y que «por ser una obra tan buena y tan ynsinia seria gran perjuicio a la ciudad si se cayera». Por lo que «mandaron que se cubra porque se puede hacer buen aposento para la Justicia».

El día 14 de junio se traen 300 vigas de Jaén para la obra y el 9 de agosto se acuerda enviar a Granada por más «vigas de pino para la torre». Dos años después, el 10 de julio de 1534, se ordena pagar treinta reales a Juan Muñoz, herrero, por la cruz grande de hierro que hizo para ponerla en la Torre Nueva, que ya va a empezar a llamarse Torre de la Justicia, como la Torre del Rey vuelve a su antiguo nombre del Farol, según hemos visto a lo largo de este trabajo.

INTENTOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL GABÁN

En los libros de Cabildo municipal de 1582 a 1596 son múltiples las referencias al gabán, al que se intenta reconstruir casi desde el mismo día de su caída.

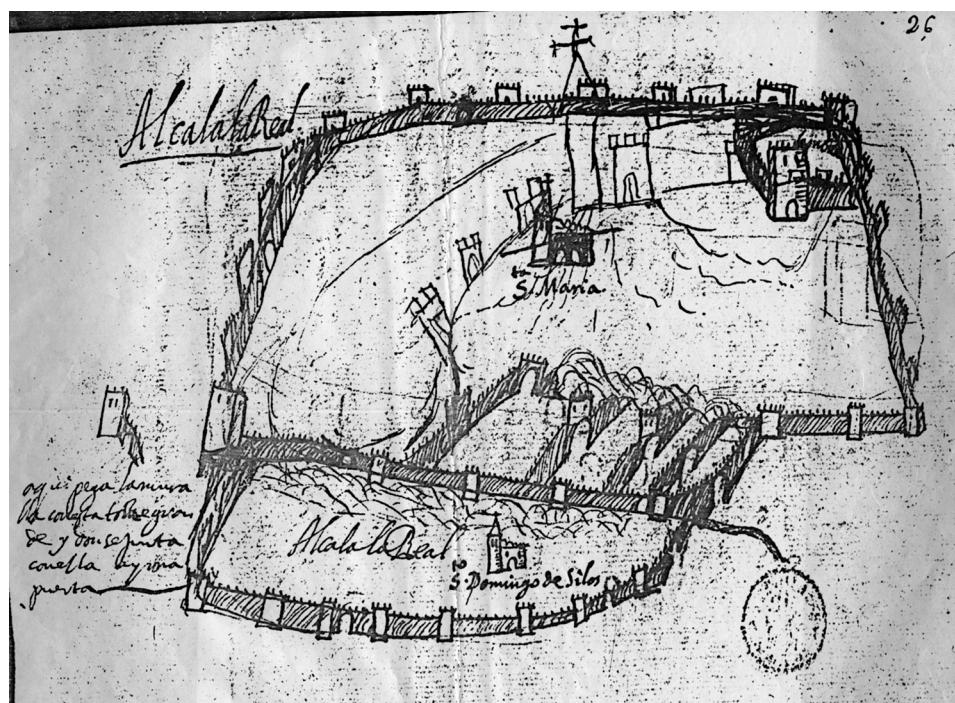
Ese día, 7 de febrero de 1582, en la sesión extraordinaria convocada por el suceso se acuerda, entre otras cosas, enviar un regidor a Lisboa, para solicitar del rey Felipe II los remedios pertinentes para la obra. En sesión del día 1 de abril se comunica que el rey ha concedido se apliquen a esta obra el importe de las penas de cámara.

El 15 de abril del siguiente año de 1583 se acuerda solicitar del rey mayores medios de los concedidos «por valer estos unos cientos veinte mil maravedis cada año y necesitar para la obra de las torres y lienzos de muralla, de más de sesenta varas de largo y treinta de alto, más de veinticuatro mil ducados, o sea nueve millones de maravedis».

Tras otras muchas peticiones se consigue, por la intervención de Arévalo de Zuazo, corregidor de Granada y capitán general de la Costa en 1586, una provisión real de 8 de septiembre de ese año, en la que el rey ordena se traigan maestros que den las condiciones y planta de la obra y se apliquen, para el coste de ésta, el arrendamiento de 280 fanegas de tierra de propios durante seis años, más la rotura de 600 fanegas de sembradura y la venta de la bellota.

El 8 de noviembre de 1586 Ambrosio de Vico, maestro mayor de la catedral de Granada, con Martín Díaz de Navarrete, maestro de las obras de la Chancillería de dicha ciudad, ven y aprueban las condiciones y traza que hicieron Juan de la Vega, maestro de la Alhambra y el mismo Ambrosio de Vico.

Las condiciones, contenidas entre los folios 7-16 de un legajo de 170 folios al que seguimos desde ahora, consistían en fabricar tres torres sobre unas zanjas que se abrirían en la calle del Postigo del Arrabal de santo Domingo y dichas torres, con unos lienzos de muralla entre ellas, debían subir hasta la plaza de la Mota con un cañuto en la parte de dentro que debían sobrepasar el suelo de la plaza en cuatro pies sobre el parapeto.



La obra y sus condiciones se pregonó en las principales plazas de Andalucía, y luego se celebra almoneda en la de Alcalá, a fin de elegir el proyecto del que presente más bajo coste. Se seleccionan en principio a Miguel de Bolívar, al que se califica «muy buen cantero», que ponía el precio de cada tapia a 19 reales, pero el maestro de cantería Juan Meléndez y Matías Izquierdo, bajaron a 18 reales. Bolívar volvió a bajar, pero los otros, a los que se agregó Pedro Fraguaga, pusieron el precio a ducado y medio, o sea 16 reales y medio, con lo que se quedaron con la obra.

Se iniciaron éstas en 1588, cuando el rey dio facultad por seis años para que se pudiesen romper y sembrar 1.000 fanegas de tierras de baldíos y arrendar bellota en cantidad de 600 ducados, y que se pudiesen tomar de los Propios 400 ducados en cada año de los seis para la reedificación de las torres y murallas del gabán. Pero se van a presentar pronto una serie de inconvenientes, sobre todo incompetencia de los maestros, con el agravante de que uno muere y otro se retira, quedando sólo Matías Izquierdo, que es maestro, pero de carpintería, además la traza no es buena, según parecer del que ya era maestro de cantería y pronto será famoso arquitecto, Ginés Martínez de Aranda.

Este había sido nombrado maestro mayor de cantería de obras de la ciudad el 26 de junio de 1590, y una de las razones del nombramiento era el mal estado en el que se desarrollaban estas obras. Su informe, que presenta en la sesión municipal de 28 de enero de 1594, dice:

... digo que por mandato de vuestra señoría en días pasados me notificaron que visitase la obra que se hace en el gabán y ansi mismo me dieron un traslado de la traza y condiciones de ella. Y habiendo reconocido el sitio de la dicha obra, y la distribución de la dicha traza, hallo la dicha traza ser impropia, falsa y ansi la reprovebo por mala, a causa de una calle cobertiza que se hace en ella y cinco tiendas. La qual dicha calle del cañuto viene a tener cuatro varas de ancho y setenta y tres varas de largo, por donde vendrá a ser la dicha calle muy oscura y habrá en ella muchos robos e ynsolencias, porque las ventanas que se han de hacer en el muro de afuera en derecho de las dichas tiendas no pueden ser tan lúcidas que las atraviese la lumbrer, quince varas que hay de distancia de muralla a hueco de tiendas, y venga a alumbrar a la dicha calle del Cañuto. Y las tiendas serán inhabitables porque serán húmedas y muy frías por causa de la subida grande que tienen sus bóvedas y cerramientos de ellas. Y el muro principal de la parte de afuera se viene a enflaquecer mucho por las oquedades de las dichas ventanas, por donde ha de quedar dicha obra contraria de lo que se pretende para la fortificación de la fuerza de las dichas murallas y mota de esta ciudad.

Y ansi digo que si vuestra señoría quiere mudar intento, y quitar las dichas tiendas y calle del Cañuto, pues la dicha calle es de poco provecho y de tanto daño, que podría innovar la traza, conforme a una traza que presento con esta petición, que es fecha de una cadena de traveses e intermedios terraplenes, en la qual dicha traza no se pierde nada de lo edificado, y volviendo la dicha obra al almoneda ahorra la ciudad más de seis mil ducados de lo que habría de costar la dicha vieja traza del cañuto. Y vuestra señoría se mande informar y traiga maestros expertos en Marte... y vean como es infa-

lible verdad lo que digo. Y esto lo hago por quedar descargado de la culpa que me podría proceder por no dar el semejante aviso con tiempo, como maestro que soy de esta ciudad... e de no hacerse ansi pido y suplico a su señoría se me de por testimonio...

La respuesta es la siguiente:

Vista por la ciudad la dicha petición dixo que la dicha obra esta trazada, acondicionada y rematada, por mandado del rey, nuestro señor, y ansi mandó que se prosiga conforme a la traza y condiciones que se remató, porque la ciudad no puede innovar en cosa alguna del dicho remate.

Pero la ciudad, en este caso, representa a los regidores solamente. Los jurados, reunidos en cabildo, darán una opinión totalmente contraria al corregidor, y éste tras una concienzuda investigación, envía al rey, con fecha 30 de septiembre de 1594, el siguiente informe:

La dicha obra que se intenta hacer no es tan útil como han informado a vuestra Majestad, y ha de ser muy costosa, y será gran beneficio a esta república cesar la dicha obra. Y con los 203.646 maravedis que hay para la dicha obra, y los 203.364 maravedis que rentará la cosecha del año venidero de 95 las tierras arrendadas, si vuestra Majestad da licencia para ello se podrían henchir las zanjas, que están para cerrar, y fortificar la muralla que al presente tiene la Plaza de la Mota, de manera que sea más fuerte que la obra nueva que se intenta...

A continuación, en el legajo de las *Condiciones de la obra del gabán* se insertan las cuentas tomadas al regidor depositario general de los maravedíes de la obra, la última de ellas lleva fecha de 24 de mayo de 1605.

La reconstrucción del gabán queda así devaluada a una simple chapuza, que seguirá arrastrando sus defectos hasta el siglo XVIII, en cuyo año de 1706, en plena guerra de la sucesión española, ocurre otra desgracia en el sitio que se sigue llamando del gabán; aunque de éste sólo queden vestigios y el recuerdo del nombre.

El 13 de abril del dicho año el corregidor, conde de Torrepalma, en sesión el cabildo municipal, da cuenta a la ciudad que:

Como ya le consta a ésta se ha hundido la muralla de la Plaza Alta que cae a la Parroquia del Señor Santo Domingo y el peligro que amenaza a dicha Parroquia, y a la demás muralla que ha quedado en pie, y lo precisísimo del dicho reparo, pues se hace intratable la plaza y la entrada a la Iglesia Mayor por aquella parte, que es donde está la puerta principal, y que los alarifes han declarado ser preciso para dicha obra 1.000 ducados.

Se acuerda hacer la obra lo más pronto posible y, como no hay dinero de propios, que se pida facultad a su Majestad para sacarlo de los arbitrios de tierras y frutos de bellota, «que se pregone la obra y se pague a Juan García Palomar que, con sus oficiales, va haciendo reparos para que pueda pasar la gente».

Pero la obra no puede empezarse sin la facultad que se ha pedido al rey, y que no llega porque las circunstancias desfavorables de la guerra no permiten a Felipe V enterarse de estos asuntos, ya que ha tenido que abandonar Madrid, con la corte, tribunales y consejos, refugiándose en Burgos al estar ocupada la capital del reino por su oponente, el archiduque Carlos, con sus aliados portugueses, ingleses y holandeses.

Mientras tanto en Alcalá la tardanza de la obra va a provocar un pleito entre los Cabildos eclesiástico y municipal al intentar el provisor de la Abadía que se sacasen, sin facultad para ello, 4.000 reales «para la obra de la muralla de la cueva del gabán que está por cima de la iglesia del Señor Santo Domingo de Silos».

Pleito que se dirimió en la chancillería de Granada y que ganó la ciudad, aunque la misma chancillería pone paz entre los dos cabildos con una Real Provisión acordada, que se extracta en el acta municipal de 19 de octubre de ese año 1706. Se hacía eco el presidente de la Real Chancillería de los apercibimientos de excomunión al cabildo municipal del provisor y de la necesidad del reparo. Por lo que la ciudad acuerda encargar a los alarifes y a Manuel del Álamo «maestro mayor de las obras de la ciudad, y de la obra de la capilla mayor de la iglesia del convento de Consolación, que vean y reconozcan la dicha muralla...».

Pero las obras no se van a empezar hasta diciembre y con dinero prestado, porque la real facultad, pese a que Felipe V está en Madrid desde el 4 de octubre, no ha llegado, y los regidores para que no sigan las excomuniones solicitan del corregidor, que desde noviembre es el marqués de Gandul, «se sirva pedir prestadas las cantidades suficientes».

Los últimos defensores del gabán, con cuyos nombres ponemos punto final a este trabajo fueron: el abad Diego Castell Ros de Medrano, su provisor José Aledo Campuzano y el maestro Manuel del Álamo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Municipal de Alcalá la Real. AMAR.
- Libros de Actas de Cabildo Municipal. Legajos 1, 4, 5 al 10, 48.
- Ejecutoria de los Privilegios, año 1532, Granada, Real Chancillería.
- Condiciones de la obra del Gabán, L. 334, pág. 2.
- Archivo Parroquial de Santo Domingo de Silos. Libro IV de Bautismos.
- JUAN LOVERA, Carmen: «El Barrio de la Mota y el Gabán de Alcalá la Real», en *Castillos de España*, 85, 1980, págs. 5-11.
- JUAN LOVERA, Carmen: *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*, Esclavitud del Señor de la Humildad, 1988.
- MURCIA CANO, María Teresa y CANO LÓPEZ, Ana Mercedes: «Ocaso del Palacio Abacial de la Mota según el Archivo Municipal de Alcalá la Real», *IV Jornadas de Historia en la Abadía*, Jaén, Diputación, 2003, págs. 349-358.
- MURCIA ROSALES, Domingo y TORO CEBALLOS, Francisco: *Historia de la Abadía de Alcalá la Real de Diego Garrido Espinosa de los Monteros*. Jaén, Diputación, 1996.
- TORO CEBALLOS, Francisco: *El discurso genealógico de Sancho de Aranda*. Alcalá la Real, 1993.
- Discurso Genealógico de Luis Alfonso de Aranda*. Manuscrito 10.040 de la Biblioteca Nacional. Recopila y añade el de Sancho de Aranda.